

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6226 *GRUPO MILÁN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIA ARAGONESA GRÁFICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que por acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta General Universal de socios de Grupo Milán, S.L. y por la Junta General Universal de socios de Industria Aragonesa Gráfica, S.L. de fecha 30 de junio de 2018 se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2017, así como la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con disolución sin liquidación de aquella y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad Grupo Milán, S.L., todo ello conforme al Proyecto común de Fusión de fecha 3 de junio de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos legales, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Zaragoza, 5 de julio de 2018.- D. Jesús Cester Valiente, actuando como Administrador único de GRUPO MILÁN, S.L. y D. Jesús Blasco Sanz, actuando como Administrador único de INDUSTRIA ARAGONESA GRÁFICA, S.L.

ID: A180047407-1